384 76

Asunción, Mayo 3 de 1905

Ministerio de Justicia Culto é Instrucción Pública

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 28 de Abril ppdo.; El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbranse á los Señores José Gregorio Chirife y Benjamin Mercado, Jueces de Paz de Itambaré y Laureles respectivamente, en reemplazo de los Señores Nicanor Franco y Félix Benitez que renunciaron.

Art.º 2º Nómbrase al Señor Dionicio Narvaez, Juez de Paz Suplente de Paraguari en reemplazo de Don Blás Gómez que renunció.

Art.º 3º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art.º 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial

Cayetano Corvalán